

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Buenos Aires, 01 de agosto de 2018

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 21

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL LP 07-ADIF-2018

OBRA: RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS, SEÑALAMIENTO INTEGRAL, CRUCE A DISTINTO NIVEL (ENTRE TAPIALES Y ALDO BONZI) Y DUPLICACIÓN DE VÍAS (ENTRE LIBERTAD Y MARINOS DEL CRUC. GRAL. BELGRANO) – TRAMO: DESDE TAPIALES (KM 14+150) HASTA MARINOS DEL CRUC. GRAL. BELGRANO (KM 34+600) LÍNEA BELGRANO SUR

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA

Todos los interesados deberán completar la Declaración de Integridad, Elegibilidad y Responsabilidad Ambiental y Social de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), organismo que cofinanciará junto al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) la actual licitación.

La misma se encuentra incluida en el Apéndice 1 de las Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros, y se adjunta a la presente Circular.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Matías Uslenghi

Gerente de Planificación Estratégica y
Explotación de Activos Ferroviarios
ADIF Sociedad del Estado